

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA REALIZADO EL 27 DE FEBRERO DEL 2018

En la ciudad de Puyo, a los veinte y siete días del mes de febrero del año 2018, previa convocatoria de la señora Lcda. **Jessi Denise Engelmann Olandese**, Presidenta del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, de acuerdo a lo que establece el COOTAD en su Art. 316 y la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Patronato, se reúne el Directorio del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza con el siguiente orden del Día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 4.- Análisis Al Memorando N° 007 AT – PPSSPz, mediante el cual se realiza un estudio de mercado para el cobro de capacitaciones en equinoterapia.
- 5.- Clausura.

SRA. PRESIDENTA.- Da la bienvenida a cada una de las señoras Socias del Voluntariado del Patronato Provincia de Servicio Social de Pastaza a la Sesión Ordinaria del mes de febrero del año 2018.

Se dispone al Secretario de Directorio que de lectura el orden del día.

SECRETARIO.- Procede con la lectura del orden del día, conforme se detalla en la convocatoria entregada el día viernes 23 de febrero del 2018.

Una vez que se da lectura se consulta si hay puntos que añadir al orden del día.

SRA. PRESIDENTA.- Pide a secretaría que se constate el quórum para la presente Sesión Ordinaria.

Lcda. Marcia Chunchir.- Ausente.

Sra. Victoria Guayanlema.- Ausente.

Sra. Heidi Orellana.- Ausente.

Dra. Luisa Castillo.- Presente.

Lcda. María Arias.- Presente.

SECRETARIO.- Procede a la constatación del Quórum y señala que el mismo se encuentra con el número de socias reglamentario para poder instalar la sesión, una vez que ha sido aprobada la Reforma a la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza en su artículo 21 prevé que "El Directorio del Patronato Provincial se podrá reunir con el número de socias voluntarias asistentes de no haber quórum una hora más tarde se podrá reunir con el número de socias asistentes que estén en el lugar" señora Presidenta puede instalar la sesión una vez que ha transcurrido la hora reglamentaria.

SRA. PRESIDENTA.- Un agradecimiento a las señoras socias del voluntariado; y, una vez que se ha completado las solemnidades de estilo, se declara formalmente instalada la presente sesión





ordinaria, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, dispone a secretaría dar lectura el tercer punto del orden del día.

SECRETARÍA.- Tercer Punto.- Lectura y aprobación del acta anterior, se procede con la lectura del acta de la sesión ordinaria del mes de enero del 2018.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración de las señoras socias Voluntarias del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

Lcda. María Arias, manifiesta que se apruebe el acta del mes de enero.

Dra. Luisa Castillo.- Apoya la moción.

SRA. PRESIDENTA.- Dispone que se tome la votación.

Lcda. María Arias.- a favor.

Dra. Luisa Castillo.- a favor

Lcda. Jessi Engelmann.- a favor

SECRETARÍA.- Aprueba el Directorio.

RESOLUCIÓN N° 002-2018-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 30 DE ENERO DEL 2018.

SRA. PRESIDENTA.- Continuando con la sesión, dispone a secretaría dar lectura el cuarto punto del orden del día.

SECRETARÍA.- Cuarto Punto.- Análisis Al Memorando N° 007 AT – PPSSPz, mediante el cual se realiza un estudio de mercado para el cobro de capacitaciones en equinoterapia.-

Sra. PRESIDENTA.- Aquí se realizó una pequeña investigación por parte de financiero son recursos similares que se manejan en todo el País, más o menos de lo que se puede establecer, el rubro promedio que se tiene es más o menos \$ 100.00 dólares diarios del costo del curso, es así que la compañera sugiere para los dos días del curso el costo sea de 150.00 o 200.00 dólares por participante, para que sea aprobado, siendo que, de este valor se pretende cancelar todos los gastos de la persona que va a venir a impartir el curso, y como habíamos dicho es un especialista en equinoterapia la señora viene de Suiza es la persona que nos ha referido los voluntarios en años anteriores para el trabajo de equinoterapia y en esta ocasión se ha logrado concretar con los cambios que se hizo de la misión y visión de la Ordenanza que regula el Funcionamiento de la Institución, con ello pudimos ya incrementar esta actividad en el RUC y con eso se habilitó ya en el SRI ya nos permite hacer la recaudación por el servicio, está planificado ya la venida de la capacitadora que será la última semana de junio y la primera de julio, ella va a dar dos capacitaciones una para el público y una que es internamente para nuestros funcionarios, entonces la idea es que nosotros subsidiemos la capacitación de nuestros funcionarios con la capacitación que se va a dar al público, ella va a pasar aquí alrededor de unos 8 días de los cuales 2



días hacemos la capacitación al público y el resto de días trabaja capacitando al personal de nuestra institución.

Dra. Luisa Castillo.- toma la palabra y manifiesta ¿quiénes son los interesados en recibir este tipo de capacitación?

Lcda. Jessi Engelmann.- Los potenciales clientes todas las personas que están trabajando dentro de esta área en las diferentes provincias o a su vez personas que están queriendo formar proyectos y trabajar en equinoterapia.

Lcda. María Arias.- toma la palabra y manifiesta ya se realizó alguna promoción?

Lcda. Jessi Engelmann.- Si estamos en eso justamente por eso partimos de acá, tenemos el antecedente que ya se averiguado en cursos anteriores que los participantes están entre 70 y 80 personas, aproximadamente hace unos 3 años los funcionarios del CITET también asistieron a un taller similar en el Guayas con la misma capacitadora, y ahí hubo alrededor de unas 80 personas, razón por la cual debemos promocionar con bastante tiempo de antelación y para aquello tenemos que tener ya el valor establecido para el curso y tener ya hasta el mes de mayo ya cubierto el cupo estamos hablando que esta capacitación está costando alrededor de 4.000 dólares, la persona que nos viene a dar la capacitación no nos pone una tarifa, si bien es cierto que ella nos va a facturar por medio de la fundación que ella maneja en Suiza pero no es un valor que ella dice yo cobro tanto, nosotros hicimos las cuentas y está alrededor de 3.500 dólares lo que le va a costar a la Institución traerle a ella porque en realidad lo que se va hacer es pagar todos los gastos, hospedaje, alimentación, transporte eso es lo que le va a costar a la Institución en realidad, con este antecedente lo que nos tocaría decidir un valor para la capacitación.

Dra. Luisa Castillo.- Yo creo que los 200.00 dólares es un valor accesible para la capacitación y considerando el tipo de capacitación que se va a realizar.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración de las señoras socias Voluntarias del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

Dra. Luisa Castillo, manifiesta que se apruebe el cobro de 200.00 dólares por la capacitación ya que durara dos días.

Lcda. María Arias.- Apoya la moción.

SRA. PRESIDENTA.- Dispone que se tome la votación.

Lcda. María Arias.- a favor.

Dra. Luisa Castillo.- a favor

Lcda. Jessi Engelmann.- a favor

SECRETARÍA.- Aprueba el Directorio.

RESOLUCIÓN N° 003-2018-PPSSPZ EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS PRESENTES LUEGO DE UN PROFUNDO ANÁLISIS POR UNANIMIDAD RESUELVEN: APROBAR EL COBRO DE \$ 200.00 (DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA) AL



CURSO DE 16 HORAS EN EQUINOTERAPIA QUE BRINDARÁ EL PPSSPZ. NOTIFÍQUESE A DIRECCIÓN PARA SU APLICACIÓN.

SRA. PRESIDENTA.- Continuando con la sesión, dispone a secretaría dar lectura el quinto punto del orden del día.

SECRETARÍA.- Quinto punto.- Clausura.

Sra. Presidenta.- Agotado los puntos del Orden del día y agradeciendo la presencia de las señoras socias voluntarias se da por clausurada la sesión ordinaria del mes de febrero del 2018.

Secretaría.- Siendo las 18:45 minutos se da por clausurada la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de febrero del 2018.

Lcda. Jessi Denise Engelmann Olandese
**PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL
DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA**

Ab. Adrián Daniel Martínez Guevara
**SECRETARIO DE DIRECTORIO DEL
PATRONATO PROVINCIAL DE PASTAZA**

FEBRERO-2018-ORD.

